

COMENTANDO

A quienes combatían el aumento de tarifas ferroviarias les ha sucedido lo que les sucedió a los médicos alópatas con la homeopatía. Después de reirse durante muchos años del «similia similibus curantur», fundamento de la homeopatía, y de poner en solfa los célebres «globulillos», no por ser globulillos, sino por lo infinitesimal de su dosis, vienen a aceptar todos lo infinitesimal de las dosis y el aforismo del «similia», ya que las modernísimas teorías bacteriológicas y radioterápicas no son otra cosa que la consagración del «similia» y de lo infinitesimal. ¿Hay algo más infinitesimal que un microbio? Pues la medicina moderna no hace otra cosa que buscar microbios, buenos y malos. ¿Hay nada más «similia» que prevenir las enfermedades con cultivos del germen productor de la dolencia, y que curarlas, la rabia, por ejemplo, con su propio virus? ¿Puede concebirse nada más infinitesimal ni más incorpóreo que la irradiación del radium o que las ondas hertzianas? ¿Cabe nada más en armonía con los preceptos homeopáticos que las teorías modernas acerca de la curación de determinadas dolencias con cultivos producidos por gérmenes extraídos del propio enfermo? ¿Cómo no iban a poder curar los globulillos, sólo por ser pequeños, cuando está probado que pueden matar los microbios, mil veces más pequeños que los globulillos?

Poco a poco la verdad se fué abriendo camino, y lo que se calificaba hace años de embaucamiento, es hoy dogma científico. Tan lo es, que ya no se habla de moléculas, ni de átomos, para simbolizar lo muy pequeño. ¡Ya se habla de yones! ¡Los átomos eran demasiado grandes!! ¿De qué se hablará mañana, cuando aún más progresa la ciencia?

A quienes combatían la elevación de tarifas les ha sucedido lo mismo, y el propio Sr. Cierva rectificó noblemente, consagrando el principio de que las tarifas debían ser, como hemos sostenido muchos, lo suficientemente elevadas para asegurar el funcionamiento de los ferrocarriles. Así lo proclama en la Base cuarta del Artículo 1.º, dedicado a los ferrocarriles, que dice textualmente:

«4.º Las tarifas que han de regir en cada Compañía se fijarán, a propuesta de su Consejo de administración, por el Consejo superior de Ferrocarriles, sometiendo a la resolución definitiva del ministro de Fomento. Esas tarifas han de basarse con sus productos para cubrir todos los gastos de explotación, cargas financieras, pensiones de retiro, dividiendo fijo asignado a las acciones y beneficio preferente hasta el 2 por 100, así como la prima de buena administración, hasta el 1 por 100 a que se refiere la base 3.º»

El Consejo de ministros, sin embargo, oyendo al Consejo de administración de cada Compañía y al Consejo superior de Ferrocarriles, podrá fijar tarifa inferior a la necesaria para cubrir todas esas atenciones, si considera que en algún tiempo, o en determinadas zonas españolas, no es posible establecer tarifas más elevadas sin daño para la economía nacional. En tal caso, el Estado, bien satisfaciendo parte de las cargas financieras correspondientes a las Compañías o bien cubriendo directamente el déficit, saldará la liquidación anual, comprendiendo en ella el beneficio preferente de la Compañía, si se comprobare que la insuficiencia de productos obedecía exclusivamente a la disminución de la tarifa impuesta por el Estado.

En este caso, en los años sucesivos, el Estado percibirá, después de cubiertos los gastos y cargas y el 2 por 100 de beneficio preferente de las Compañías, lo necesario de los excedentes de beneficios que resulten para reintegrarse del déficit que hubiera satisfecho, sin que puedan distribuirse beneficios en ningún año entre Compañía y Estado, en la proporción de sus aportaciones, hasta que este último haya obtenido dicha reintegración.

Varía el procedimiento; pero la doctrina es la misma, y queda reconocido como criterio de política ferroviaria que las tarifas deben ser suficientes para que los ferrocarriles vivan. Pagadas por el público directamente o indirectamente si paga el déficit el Estado, da lo mismo para los efectos del ingreso en las cajas de las Compañías, y el hecho será que las tarifas se aumentarán.

¿Quéde para otros la tarea política de sacar partido de la aparente mutabilidad del Sr. Cierva en ese detalle del problema, buscando en ella pretexto para la censura y aun para el ataque! Para mí, no merece censuras, sino plácemes, quien convencido del error lo reconoce, y creo que no erraron los sabios al aceptar como norma de plausible conducta el precepto latino que consagraba la conveniencia de variar de criterio cuando se adquiriese el convencimiento del error: «Prudentium est mutare consilium». El Sr. Cierva, varón prudente, mudó de parecer, y al proceder así, demostró una vez más que su espíritu pro-

cura siempre ir asociado a la verdad científica. ¿No es mil veces más plausible que el aferrarse a ellos, aun cuando se les demuestre el error y de él se convengan?

La doctrina que ahora establece es la única científica: las tarifas deben ser bastantes para pagar todos los gastos de la explotación, y al proclamarlo, demuestra el Ministro de Fomento que no era un enemigo pasional de los ferrocarriles, sino un hombre que padeció una momentánea alucinación, desechada de su espíritu tan pronto como adquirió el convencimiento de que era producida por un error de concepto.

La bacteriología y la radiología han demostrado que la homeopatía no era un absurdo: el proyecto del Sr. Cierva demuestra que no éramos unos insensatos quienes decíamos que el problema de los ferrocarriles sólo tenía una solución: más ingresos para las Compañías. ¿Medicación en globulillos? ¿En inyecciones? ¿En radioterapia? Para la teoría de lo infinitesimal y de lo semejante, en medicina, es lo mismo. ¿Auxilios a los ferrocarriles? Con aumento de tarifas? ¿Con ayuda del Tesoro? Para la teoría de que los ferrocarriles necesitan aumentar sus ingresos, es lo mismo.

JUAN DE ARAGON

LA POLITICA DE BRIAND

Mantener la unión

En su discurso del martes M. Briand ha puesto los puntos sobre las íes. Ha hablado de las dos políticas que las circunstancias permitirían desenvolver al Gobierno de su presidencia. Una, «la política del Ruhr»—según la exacta denominación del diputado Auriol—; otra, «la política de las alianzas». La primera, energética, cortante, inmediata, llevaría probablemente a la disolución de la Entente Cordiale y dejaría a Francia en un «aislamiento»—son frases de Briand—espléndido y peligroso. La segunda consiste en no sacrificar las ventajas permanentes de la alianza con Inglaterra a las exigencias de un caso especial. En resumen, Briand prefiere ceder a romper.

No quiere decir esto que Francia haya de doblegarse en todo a la voluntad británica, ni mucho menos. Quiere decir que Francia debe seguir discutiendo, defendiéndose y operando internacionalmente con los ojos fijos en esta frase de Clemenceau: «El Tratado tendrá la fuerza que tenga la unión de los aliados.»

Briand ha puesto al servicio de esta idea toda su dialéctica dúctil y persuasiva. Y ha demostrado que vale más una alianza vigorosa «en sí», que el aislamiento. De primera intención, éste podría dar resultados interesantes y hasta esplendorosos; pero no garantizaría el porvenir. Briand no seguirá, pues, las inspiraciones de aquellos patriotas impacientes e intransigentes que propugnan la política del Ruhr con Inglaterra y sin ella. Briand, sin perjuicio de mantener abierto con Lloyd George el debate pacífico, establece el principio de la indisolubilidad de la alianza. Discutir, razonar, persuadir, convenir, rebajar, ceder en esto a cambio de triunfar en aquello, realizar, en una palabra, todo lo que constituye la vida en común de un «matrimonio internacional», es lo que debe y lo que puede hacerse. Lo otro, la independencia absoluta, no es ya posible para ninguna nación, por grande y fuerte que sea, ni para Francia ni para Inglaterra.

Hoy Francia es fuerte, más fuerte que nunca. ¿Ha de agotar esta fuerza en algunos actos temerarios o ha de administrarla con equilibrio y sangre fría? Briand es partidario del segundo procedimiento, es decir, de la política de transigencia y conciliación hasta los límites señalados por los intereses vitales de Francia.

Naturalmente, no toda Francia aprueba la tolerancia y la flexibilidad de Briand. Pero la mayor parte de Francia, sí: esa Francia que mira más allá de sus fronteras y siente el peligro de enajenarse las simpatías del mundo por un exceso de nacionalismo.

Nosotros creemos, sinceramente, que la intransigencia de las derechas francesas tiene hartas razones para manifestarse y que no está de más que sirvan de contrapeso a «la política de las alianzas» de Briand.

Pero lo que queda demostrado con el gran discurso del martes y el voto de confianza de la Cámara, es el carácter profundamente pacifista de esta Francia paciente y generosa que, con ligereza o mala intención, acusan algunos de imperialista, de napoleónica y de otras cosas de tal jaez. Si de algo hay exceso en el último discurso de Briand es de esa pura ilusión republicana que conduce a Francia a fiarse de demasiado de los demás.

ALBERTO INSUA

En toda la correspondencia dirigida a este periódico debe ponerse APARTADO 105

LO QUE ES LA POLICIA

EL CONCEPTO OFICIAL

Por casualidad ha llegado a nuestro poder un documento muy interesante. Es una Orden General Extraordinaria de la Dirección General de Seguridad, y la publicamos sin añadir punto ni coma.

El documento dice así:

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

ORDEN GENERAL EXTRAORDINARIA

Un concepto equivocado de la Policía gubernativa ha hecho que impere hasta aquí la confusión de las funciones unas veces, la emulación otras, y hasta la preponderancia sucesiva de quienes tienen un mismo y único cometido, perfectamente definido y deslindado; y con el fin de que deje de prevalecer un error que produjo la consecuencia lamentable de perjudicarse los servicios, creo indispensable determinar la exacta y concreta misión característica de los Cuerpos de Vigilancia y de Seguridad, hermanos gemelos que deben ser reputados como un solo Cuerpo.

El hecho de que los Funcionarios pertenecientes al primero no vistan uniforme y si los del segundo, establece su única, pero exacta, diferencia; ó sea, que los del uno han de actuar siendo desconocidos, no ostentando en modo alguno su carácter y alejando hasta la más remota sospecha de que pertenecen a la Policía de Vigilancia, como único medio de que sus trabajos rindan todo el fruto y efecto útil que están llamados a producir. El ostentar insignias ó bastones de mando; el dar lugar, de cualquier modo que sea, a que se conozca lo que son, resulta contraproducente; porque dificulta ó exterioriza su cometido esencial; y, siendo ello así, es de apreciar que el uso de mementos en las cartas, el consignar en las tarjetas el cargo y la publicidad de nombres en la Prensa periódica con ocasión de realizar un servicio, es nocivo y perjudicial, y ha de desterrarse en absoluto; porque además, ninguna ventaja consiguen con ello los individuos, cuyos servicios sólo pueden apreciar y juzgar sus Jefes, única aspiración que todos deben abrigar, hasta por el interés de conseguir la digna recompensa, que éstos y nadie más, han de otorgarles.

Inquirir, señalar a los culpables, obtener y precisar las pruebas de su responsabilidad, descubrir las infracciones, cuanto tienda a prevenir y evitarlas, es la exacta misión de los Funcionarios de Vigilancia, sin distinción de categorías, que deben tan sólo reputarse como premio y pago de sucesivos dilatados servicios; en una palabra, dirigir la acción de la Policía, y únicamente en el caso extremo de que corriera riesgo su éxito, cuando llegara la circunstancia de que los perseguidos pudieran sustraerse a la persecución, cuando estuvieran ausentes ó fuese contraproducente utilizar los funcionarios de Seguridad, ó sea la Policía uniformada, se impondría la necesidad de que los individuos del Cuerpo de Vigilancia se despojaren del incógnito y se dieran a conocer, procediendo a efectuar detenciones. Estos son los únicos casos, nunca en todos los demás; porque la Policía de Vigilancia sólo debe acreditarse ante las Autoridades.

Los individuos del Cuerpo de Seguridad simbolizan la Policía pública ó externa, y por ello exhiben sus armas, representación de la fuerza y poder coactivo indispensable para obligar al cumplimiento de la ley. No caben, pues, dualismos ni antagonismos, que se repelen, en el cumplimiento de una misión única y la misma que condiciona ambos Cuerpos; porque se complementan mutuamente y no pueden subsistir eficazmente el uno sin el otro, sin prestarse constante ayuda, rivalizando y superándose, si acaso, en el anhelo fraternal de asistirse el uno al otro para realizar con más perfección el fin común.

Tal es mi concepto que quiero inculcaros, para que, haciéndolo vosotros propio, lo subleveis y ofrezcáis, primero en espíritu a mí, que os lo demandó celoso por vuestro prestigio, y luego, con los hechos, a nuestra Patria, para garantizar su tranquilidad normal, y que sepa y toque que puede contar, no sólo con el por demás glorioso y benemérito Instituto de la Guardia civil, sino con una Policía gubernativa digna de estar a su servicio y acreedora de su estimación.

Madrid, 25 de Abril de 1921.

El Director general,

MILLAN MILLAN DE PRIEGO

EL CASO DE «EL DIA»

No cabe la inhibición

El lamentable espectáculo a que han dado lugar los representantes de la Embajada Alemana—no queremos llamarlos testaferrós—, dejando que la opinión pública se enterase de la actuación directa del Gobierno alemán en la política española durante la guerra, mediante la publicación de varios periódicos, es tan deplorable y tan poco diplomático, que no comprendemos cómo ha podido ser consentido. Hasta ahora, sabían unos cuantos señores que Alemania había fundado varios periódicos; pero aun sabiéndolo, era muy difícil demostrarlo. Ahora, después de haber hablado los redactores de «El Día», es ya imposible toda duda, y nadie quedará en España sin saber cuál fué la intervención de Alemania en los asuntos españoles.

El asunto tiene dos aspectos. Uno de

orden político, del cual no queremos decir una sola palabra, pues al Gobierno toca hacer cuanto deba ser hecho. El otro, se refiere puramente al orden periodístico, y en éste sí que podemos y debemos intervenir para pedir que sean pagados los sueldos devengados por los redactores, los cuales no sabían, ni tenían para qué saberlo, a quién servían, pues se limitaban a efectuar el trabajo de información o de redacción correspondiente a sus respectivas secciones.

No es momento de discutir si los alemanes hicieron bien o mal en hacer lo que hicieron. Ahora se trata únicamente de afirmar que no es lícito, ni aun honesto, hacer trabajar a los redactores y no pagarles. Nosotros creemos que deben cobrar, y por creerlo decimos una vez más que se les debe pagar. — C. de E.

La Capilla Sixtina en San Francisco el Grande

Con asistencia de Sus Majestades y de la Infanta Doña Isabel, se ha celebrado esta mañana, en la iglesia de San Francisco el Grande, un concierto sacro por la Capilla Sixtina.

El templo se vio completamente lleno de público.

Sus Majestades y Doña María Cristina fueron recibidos por el clero de San Francisco el Grande y entraron en el templo bajo palio.

El Rey, las Reinas Doña Victoria y Doña María Cristina y la Infanta Doña Isabel ocuparon cuatro sillones, colocados a la izquierda del altar mayor; cerca del púlpito y detrás tomaron asiento el jefe superior de Palacio y demás personas del séquito palatino. Enfrente habían sido colocados otros cinco sillones, que no fueron ocupados.

Su Majestad la Reina vestía una toilette de seda negra, con adornos de flecos, que formaban un elegante y artístico entrecruzado, y, como la Reina Doña Cristina y la Infanta, llevaba mantilla negra.

La Capilla Sixtina del Vaticano cantó varias obras religiosas. En el apropiado ambiente del severo templo de San Francisco el Grande del severo templo de San Francisco el Grande, interpretaban toda la solemnidad de la música de Perosi y de Victoria.

Durante el acto, varias señoritas hicieron una colecta con destino a los cantores italianos.

Terminó el acto a las doce y media, y Sus Majestades regresaron a Palacio sin novedad.

En la calle estaban formados los niños de las Escuelas de San Francisco de Asís, portadores de banderitas, y vitorearon a los Reyes.

CUBA Y ESPAÑA

El encargado de Negocios de Cuba, señor D. Manuel S. Pichardo, ha recibido del señor presidente de aquella República el siguiente cablegrama:

«Muy cordialmente agradecido a la colonia cubana, ministros americanos y personalidades españolas reunidas en esa Legación el día 20 de los corrientes, por el despacho que se sirvió usted dirigirme felicitándome por mi exaltación a la presidencia de la República y haciendo votos por la gloria y prosperidad de nuestra patria y mi ventura personal. Ruego a usted que en mi nombre exprese a la colonia cubana, a los ministros americanos y a las personalidades españolas aludidas mis deseos en pro de la grandeza y prosperidad de los países representados en la reunión, así como por la dicha personal de todos.—Alfredo Zayas, presidente de la República de Cuba.»

DEL ZOCO MADRILEÑO

AUTOS Y MOTOS

Quienes tienen la desgracia de habitar junto a una parada de automóviles o de motocicletas, no pueden vivir. Esa nueva industria ha aumentado las molestias, ya grandes, que padecía el vecindario. Las paradas se han convertido en cocheteros, y allí se pasan el día los conductores, sus familias y sus amigos, haciendo sonar las bocinas, reparando los motores, escandalizando con sus voces y convirtiendo la calle en pista de sus evoluciones. Así como cada torerillo lleva siempre junto a sí tres o cuatro aspirantes a torero, así cada conductor de autos y de motos anda siempre rodeado de cuatro o cinco aprendices que aspiran a convertirse en conductores, resultando que cada parada está invadida por una turba de desocupados, impetentes y molestos.

En la lista publicada por la Alcaldía se hablaba de un número de paradas y de vehículos; pero esa lista es una burla, pues los autos y las motos se colocan donde les da la gana, sin dejar circular e inhabilitando el acceso a las aceras, y por lo tanto a las tiendas. En la Calle de Alcalá no dejan ni un solo metro libre, y el ruido es tan ensordecedor, que no hay vecino que no proteste.

Todas las ciudades del Mundo tienen automóviles; pero en ninguna es consentido que cada conductor convierta su parada en su domicilio, y mucho menos que sirvan las calles de escuela práctica en donde todo ruido molesto es permitido.— C. de E.

UN CUENTO

EL GABAN

Cuando se le preguntaba a M. Jerónimo Pintrais cuál era su profesión, contestaba siempre lo mismo, con su vozecita dulce y tímida: humanista. Merced a esa misma humildad nativa, parecía doblegado al peso de una existencia penosa, como el que desea una reivindicación que él juzgaba.

Si, humanista. Era el único orgullo de este helenista benévolo. Le gustaba la palabra, pues fonéticamente era más melodiosa y tenía menos pretensiones que la de «profesor». Monsieur Pintrais parecía tener todas las cualidades y matices de su profesión: era calmoso y parecía monótono, gris. Sonreían sus ojos aturdidos, ojos azules claros, de un azul de leyenda, cuya luz difundía por su cara ingenua un suave matiz de bondad. Tenía ya blanca la barba. Su fisonomía cándida denotaba su vida intelectual, tan intensa como su vida material: vida oscura y dura, cruelmente pregonada por el aspecto de su modo de ser, solemne y triste, con su sombrero descolorido, su levita remendada y llena de manchas, su corbata y su calzado estropeadísimos.

Humanista nutrido de citas, de hombres estrechos y sienas hundidas... Vivía solitario en un desván, donde se calentaba unas veces bien y otras mal gracias a una estufa, pero sobre todo a fuerza de libros amontonados en estantes, en mesas, sobre las sillas y en el suelo. Una vecina de paso torpe se cuidaba de que alumbrara la lámpara. Un modesto restaurant del barrio, especie de refectorio popular, guardaba su servilletero y le suministraba, mediante un precio razonable, una comida frugal y unos vasos de agua fresca, que Pintrais consumía en la alegre compañía de estudiantes orientales o de obreros modestos. Por la noche, echado encima de los libros, de sus libros sagrados, se dedicaba con delección a traducir desde hacía tiempo héroes de Plutarco. Para distraerse de esta labor buscaba una diversión verdadera en el regalo de las comedias de Aristófanes, diciendo: «Este es mi teatro.»

Sus ocupaciones diurnas eran menos recreativas: enseñaba. Daba lecciones a un muchacho algo delicado de salud y muy holgazán, a quien el médico prohibía estudiar fuera de casa. Los progresos, aunque lentos, del discípulo hacían honor a los cuidados que por él se tomaba el viejo humanista.

«Debemos amar a la Humanidad—le exhortaba a su discípulo—. Un humanista, forzosamente es humanitario, puesto que está familiarizado con la belleza pura del espíritu humano. La doctrina del estoico reside en los clásicos. El genio de Virgilio ha conseguido hacernos gustar la Naturaleza mejor de lo que se gusta en la armonía de un paisaje. Paciencia; ya sentirá usted, quizás demasiado pronto, el delicioso olor de la civilización... y amarán a usted a los hombres.»

El alumno escuchaba con respeto al maestro, que se transfiguraba desarrollando el tema favorito de sus meditaciones. La mamá del joven discípulo, burguesa de corazón sensible, asistía con gusto a la lección, admirando el desinterés de este profesor arcaico, que hacía durar la lección más tiempo del convenido, rechazando toda indemnización extraordinaria, propuesta con cordial insistencia. También se le había ofrecido un aumento de honorarios, que tampoco aceptó, diciendo que se consideraba bien pagado con inculcar en el joven el concepto de las bellas letras... Además, no tenía grandes necesidades.

Llegaron, sin embargo, las angustias económicas, y la madre no renunciaba a vencer los escrúpulos del profesor. Se informó en los sitios frecuentados por M. Pintrais. Unos le consideraban como un apóstol; otros le calificaban de original. «Un gran talento!», decían unos. «Un cerebro trastornado», afirmaban aquellos. Y no eran lo peor estas contradicciones, sino que a la mayor parte les eran completamente indiferentes las virtudes del humanista.

La indigencia del pobre hombre le daba un aspecto cada vez más lamentable. Mientras su discípulo se sorprendía ante las peripecias relatadas en la odisea, la madre fingía dedicarse a una labor de bordado para observar mejor al maestro.

Observándole, tuvo la visión melancólica de la miseria padecida por aquel hombre, que se consolaba de las vicisitudes terrenales libando en las colmenas del Himeto.

Una tarde salió la madre de la habitación en que se daba la clase. Iba guiada por una idea feliz. En el perchero del recibimiento, y colgado de uno de los ganchos, se veía el gabán de M. Pintrais, gabán de invierno, verano, primavera y otoño, al mismo tiempo; gabán estropeado, rapado de pelo, pero que conservaba como un aspecto de dignidad, de buena fama, de distinción.

Viendo colgado el gabán, ahito de griego y de latín, gabán sapientísimo, aun ignorando la suerte de otros gabanes más confortables, y que servía por la noche de edredón, la madre del discípulo pensó: «Este venerable compañero aceptará lo que el otro rebusa.»

Y en un bolsillo, en el bolsillo menos atestado de papelotes y folletes, metió un billete de cinco francos, muy doblado.

La ingenua mirada de M. Pintrais no podía mentir nunca. Y esta mirada no indicó, al día siguiente, la menor anomalía.

En efecto: el billete se encontraba en el fondo del bolsillo. Y allí permaneció tres días.

Cuando al cuarto día no estaba el billete en el bolsillo, el maestro no hizo la menor alusión al hecho.

INFORMACIONES DE MADRID

AQUI Y ALLÁ

En un país civilizado...

Un ministro francés, el de Agricultura, ha presidido hace dos días la inauguración de una Conferencia internacional que se está celebrando en París, consagrada a la adopción de medidas para evitar las enfermedades del ganado. La simple indicación de la finalidad de la Conferencia dice ya mucho en cuanto a su importancia. Las enfermedades del ganado influyen notablemente en la salud pública. Prevenir las y evitarlas es una inexcusable obligación social. En esa Conferencia, cuya iniciativa corresponde al Gobierno francés, tienen representación cuarenta y un Estados. ¿Figura entre ellos España? Suponemos que sí.

A la misma hora en que el telégrafo nos refiere lo que acabamos de exponer, el correo nos trae un documento que nos produce el mayor de los asombros. Es una carta procedente de Lanaja, localidad que corresponde a la provincia de Huesca. La suscribe una persona respetable y hasta investida de autoridad. Nos cuenta que los principales contribuyentes de aquella villa han dirigido al alcalde una comunicación que vamos a reproducir íntegra, seguros de que los fastos concejiles no registran hecho tan inopinado como este. «Los abajo firmados—dice—propietarios ganaderos de esta villa, ante usted con el debido respeto exponemos: Que protestamos enérgicamente de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de su digna presidencia, de ir a matar al matadero público siempre que tengamos necesidad de sacrificar reses, y de no poder aprovechar las carnes muertas de carbunco, glosopeda, etc., por lo que esperamos anule dichos acuerdos por ser en extremo perjudiciales a nuestros intereses. Dios guarde a usted muchos años. (Siguen las firmas).» ¿Puede darse un atentado mayor contra la salud pública? Pretender el uso de mataderos clandestinos y el aprovechamiento de carnes procedentes de reses muertas de carbunco, glosopeda y otras enfermedades infectocontagiosas, es una monstruosidad tan evidente que no se explica que haya podido ocurrir semejante hecho en un país civilizado. Si llegara a conocimiento de la Conferencia internacional que se está celebrando en París y en ella tiene España, como es de suponer, su corres-

pondiente representación, ¿en qué trance se verían los delegados españoles?

Hay algo más monstruoso que lo referido. El Ayuntamiento de Lanaja, ante la inopinada pretensión, quiso mantener sus acuerdos; esto es, obligar a los ganaderos a sacrificar las reses en el matadero público e inutilizar las carnes procedentes de reses muertas a causa de enfermedades infectocontagiosas; pero como en este país todo se reduce a sustancia política, la política se ha interpuesto y las autoridades provinciales han negado todo apoyo al Municipio de Lanaja. He ahí un pueblo en peligro. He ahí un caso ante el que tienen que sublevarse por fuerza los más indiferentes. Bueno será que el ministro de la Gobernación se apresure a intervenir con toda energía. Que tal pueda ocurrir en un país civilizado a la hora misma en que se celebra la Conferencia internacional a que nos referimos al principio, es algo tan asombroso como incalificable. La salud pública está muy por encima del manguado interés de unos cuantos traficantes y del no menos manguado interés de la politiquilla menuda. Ese caso inconcebible reclama una enérgica intervención de la superioridad, ya que las autoridades inferiores han demostrado una lenidad de todo punto reprobable.—A.

UNA REFORMA IMPORTANTE

EL SERVICIO DE INCENDIOS

El concejal inspector del servicio de Incendios, Sr. Arribas, ha presentado al Ayuntamiento un plan de reforma en el sistema de tracción del material del servicio, que reviste gran importancia. Hace notar en su propuesta las deficiencias del actual sistema con la tracción de sangre, y propone la adquisición de tres bombas automóviles, dos escalas de veinticinco metros, montadas sobre bastidor automóvil; dos tanques automóviles y un chasis automóvil para montar un carro de material de salvamento, cuyo coste total sería de 275.000 pesetas. En el estudio presentado por el Sr. Arribas se demuestra que la mejora podría conseguirse sin gravar el presupuesto municipal, y que podría estar implantada desde 1.º de enero próximo. La reforma es beneficiosa; pero como para implantarla hay que lastimar intereses particulares, que no son los del pueblo de Madrid, tememos que haya personas que combatan el proyecto dentro de la Casa de la Villa.

Noticias de sociedad

BODAS

En la iglesia parroquial de la Concepción se ha efectuado ayer tarde la ceremonia del enlace matrimonial de la señorita Mercedes Peironcelly y Puig de la Bellacasa, hija del director de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, D. Ramón, con el arquitecto catedrático de la Escuela de Arquitectura don Pedro Murguza.

La novia lució en la ceremonia un precioso traje de «peau de soie» bordado en plata, con un manto y precioso velo de encajes antiguos. Realzaba su belleza con un collar de perlas que rodeaban su garganta y otras perlas magníficas que lucía en las orejas. Completaban el adorno de su figura unos ramos de azahar artísticamente distribuidos.

Los novios entraron en la iglesia a los acordes de la música, dando la novia el brazo a su padrino de boda, D. Domingo Murguza, y el novio del brazo de su madrina, la señora viuda de Puig de la Bellacasa.

Los contrayentes subieron al altar mayor, que como el resto del templo se hallaba artísticamente adornado, y allí recibieron la bendición nupcial de manos del rector de San José, D. Félix del Campo, quien les dirigió sentida plática.

Concluida la parte religiosa de la ceremonia, pasaron los novios con sus padrinos y testigos a la sacristía, donde se firmó el acta matrimonial. Firmaron ésta como testigos, por parte de la novia, D. Narciso Puig de la Bellacasa, D. Manuel Peironcelly, D. Manuel Lizarriturri y D. José Ubach, y por la del novio, D. Ramón y D. Manuel Otaño, el conde de Manila, D. Juan Cervantes y D. Luis Borrayón; como representante del juez, autorizó el acta el magistrado del Supremo D. José Ortega Morejón.

La numerosa concurrencia que asistió al acto, en el que vimos mucha gente conocida, se trasladó acto seguido al Hotel Ritz, donde fué espléndidamente obsequiada con un bien servido té, durante el cual un sexteto interpretó las composiciones musicales más en boga. Concluido el té se improvisó un animado baile que duró hasta muy entrada la tarde.

Los nuevos señores de Murguza, que han recibido muchas felicitaciones por su efectuado enlace, han emprendido un viaje a Burdeos, desde donde se trasladarán a Italia, en la que les deseamos eterna luna de miel.

En la iglesia de San Ginés se ha celebrado la boda de la señorita Carmen Poggio y Lobón con el ingeniero de Minas D. Carlos Franco y Bordons.

El obispo de Madrid-Alcalá, Sr. Melo, que ofició en la ceremonia, dirigió a los contrayentes una sentida plática.

Los nuevos esposos fueron apadrinados por la madre del novio, doña Carmen Bordons, y el director general de Primera enseñanza, don Pedro Poggio, padre de la desposada.

El acta matrimonial fué firmada por el conde de Leyva, D. José Miguel Sotomayor, don Ricardo Oyuelos, D. Julián Muñoz y D. Luis Martínez Osma, por parte de la novia, y por el novio, D. Luis Bordons, D. Antonio Lasso de la Vega, D. José Echevarría, D. Francisco Selgas y D. Pedro Martínez Osma.

En la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud, de esta corte, se ha celebrado el enlace matrimonial de la señorita Ana María Rubert y Vidal con su primo D. Guillermo Rubert y Comas.

La ceremonia religiosa fué consagrada por el señor obispo de esta diócesis, quien pronunció después sentida plática.

El acta de inscripción en el Registro fué autorizada por el doctor en Derecho y diputado provincial D. Manuel de Arizmendi.

Apadrinados por el padre de la contrayente y la madre del novio, llegada recientemente de Barcelona con este objeto, fueron testigos su hermano político D. Emilio Gámir, que vestía uniforme de gentilhombre, así como D. Mariano de Aldama, su hermano el arquitecto D. Ignacio y el conde de los Moriles, que llevaba el de mayordomo de semana, y por parte del novio, su hermano D. José, don Ricardo Delicado, D. José Gámir y D. Enrique Subirana.

El nuevo matrimonio emprenderá en breve un viaje de bodas por el extranjero.

Se ha celebrado en la iglesia de los Jerónimos la boda de la señorita Matilde Cadenas Ruiz con D. Luis Sanz Rey. Fueron padrinos el padre de la novia y la madre del novio.

Los recién casados salieron para Aranjuez, desde donde se trasladarán a Biarritz.—P. de la V.

Alcance político

EL PROYECTO DE TRANSPORTES

En su reunión de ayer, la Comisión permanente de Fomento emitió dictamen sobre el proyecto del Sr. Cierva.

Los representantes de las minorías liberales pidieron que se les diera un plazo de un mes, que luego redujeron a quince días, para estudiar detenidamente antecedentes y datos copiosísimos, que hicieron llevar a la Comisión.

El presidente de ésta se opuso y abrió votación, y entonces, como protesta, se retiraron los Sres. Armiñán (abstista), Nougues (republicano) y Capdevila (reformista). Los se-

Indicador del viajero

ANDALUCÍA

CORDOBA
Hotel Suizo.—De primer orden.
Hotel España y Francia.

HUELVA
Hotel de París.—Sagasta, 21.
Hotel Urbano.—Castelar, 18, 26 y 28.

SEVILLA
Hotel de Inglaterra.—De primer orden.
Hotel de París.—De primer orden.
Hotel Simón.—Velázquez, 12.
Hotel de Francia.—Méndez Núñez, 7.
Hotel San Sebastián.—Martín Villa, 3.
H. Lyon d'Or.—Frente plaza S. Fernando.

VASCONGADAS

BILBAO
Hotel Palace.—Plaza Nueva.

ñores Montañés (romanista) y Casanova (prietista) votaron en contra.

El dictamen fué aprobado por trece votos contra dos, y pasó a la Comisión de presupuestos.

Las modificaciones que el dictamen introduce en el proyecto son pocas, y se refieren a cifras a las que se ha dado mayor exactitud.

Este dictamen fué pasado a la Comisión de presupuestos, que al efecto estaba reunida, y ésta acordó que informase la Subcomisión de Fomento de dicha Comisión; así se hizo, y el martes estudiará la ponencia la Comisión en pleno, previa audiencia a los ministros de Fomento y Hacienda.

NUEVOS OBISPOS

Además del nombramiento del doctor don Juan Bautista Luis Pérez, obispo auxiliar de Toledo, para la diócesis de Oviedo, se afirma que están acordados entre la Santa Sede y el Gobierno de España los siguientes:

Ilustrísimo señor don Angel Marquina, obispo de Canarias, para la diócesis de Guadix y Baza; y el señor doctor D. Cruz Laplana, cura párroco de San Gil, de Zaragoza, para la diócesis de Cuenca.

El señor doctor don Cruz Laplana, cura párroco de San Gil, de Zaragoza, para la diócesis de Cuenca.

SIN ARREGLO

El Sr. Alba, después de conferenciar con los representantes de las minorías, volvió al despacho de los ministros, anunciando a los periodistas que las minorías de las izquierdas no podían aceptar la fórmula, a menos que en ésta figurase uno de los extremos del voto

No se quede usted sin ver a **Casimiro Ortas** en **"LAS PESEZAS DEL DIABLO,"**

Cinematografía

Cinema España
Gran éxito de **Salomé**
Por Theda Bara

"LA MALQUERIDA", EN EL LIENZO

Resultado de su estreno

Veán nuestros lectores en qué forma da cuenta un redactor de *Cine Mundial* del estreno de *La Malquerida* como película:

«Una vez más ha quedado probado que un buen argumento complacerá a la gran mayoría de los públicos cinematográficos. La presentación de *La Malquerida* de Benavente se hizo en el lienzo, después de haber sido puesta en las tablas en inglés con creciente popularidad entre los «habituales» neoyorquinos. El «Primer Circuito Nacional de Exhibidores» la tomó por su cuenta, y con la dirección de Herbert Brenon y la interpretación de Norma Talmadge, la exhibió en el Strand de esta ciudad durante la primera semana de abril.

No está bien meterse en honduras, es decir, criticar la obra desde el punto de vista estrictamente hispano, no sea que quede la impresión de que la película salió mala. La verdad es que tiene muchos defectos, que se ha tergiversado la intención dramática de su admirable tema y que tal vez nuestros públicos, acostumbrados a aplaudirla en la escena hablada, no la encuentren fiel al original ni tan intensa en sus efectos emotivos como el clásico escritor la hizo. Pero, en justicia, hay que reconocer que Brenon trató de conservar la atmósfera española y el desarrollo del tema, aunque no lo haya logrado completamente y hasta haya introducido algunas pequeñas innovaciones.

Sin embargo, poner en la pantalla «La Malquerida» es una buena idea, quizás un error comercial. El público de aquí es muy raro. Para dar una idea de su mentalidad, bastará mencionar dos incidentes: cuando se presentó «La Du Barry», la gente se echó a reír al ver la escena escabrosa en que el Rey Luis se pone a besar los pies desnudos de su favorita. Y la noche en que yo asistí a la presentación de «La Malquerida» se echó también a reír en el momento en que Acacia, urgida por su madre, besa a Esteban...

Y lo más curioso es que las gentes tuvieron razón en echarse a reír. Por culpa de quien hizo la adaptación y por el poco tacto en la redacción de los títulos, la escena resultó cómica—vulgarmente cómica—sobre todo para los espíritus mediocres. Aquí, el llamado «sense of humour», o sea la «vis cómica» del público, predomina de tal modo sobre todo lo demás, que tiene fuerza bastante para echar a perder toda una «Malquerida».

Pero hay otra escena que va a provocar también entre nuestras gentes cuando menos una sonrisa. En dicha escena se ven, en segundo término, Esteban, Acacia, Raimunda y

Norberto, y en primer término un enorme par de cuernos de cierto buey que tira del carro en que está Acacia, pero que solamente la encornadura—una encornadura formidable, puntiaguda—deja asomar sobre el lienzo ennegrecido. Y las astas esas imprimen su simbolismo amenazante lo menos en sesenta metros de celuloide.

El maltrato del argumento supongo que se deberá a la encargada de la adaptación, Mary Murillo (que no vaya a creerse, por el apellido, que tiene nada de español). Pero las ocurrencias de guardarrropía y otras de presentación hay que cargarlas al director. El ir a la iglesia en burro es una novedad en las costumbres españolas. El anillo de compromiso, con una ceremonia mitad yanqui y mitad irlandesa para dar «belleza y carácter» a los esposales, es casi tan cómico como lo del buey, y los mozos que se quedan en mangas de camisa para declararse... Pero, ¿para qué seguir adelante?

En resumen, que salió del Strand con ganas de dar una paliza a la producción. Pero, reflexionando con calma, me doy cuenta de que ya que se ha dejado íntegro el espíritu de la obra de Benavente, habrá que resignarse con las necesidades de su adaptación. La obra resulta bien (sin ser un caso extraordinario); en primer lugar, por Benavente, y en segundo lugar, por Norma Talmadge; pero no debemos dejar la impresión de que Norma trabajó con entusiasmo. La hemos visto en cintas en que puso muchísimo más arte. El resto de los intérpretes, a excepción de Courtenay Foote, que hizo de Esteban, y que actuó regularmente, muy mal. Y entre los peores, Harrison Ford (Norberto) y Eulalia Jensen, en el papel de Raimunda. Otros que tomaron parte fueron Charles Stevenson, Alice May, Herbert Vance, H. D. McClellan, Austin Harrison, Robert Agnew, Harold Stern, Natalie Talmadge, Mrs. Jacques Marin, Elsa Fredericks, Robert Payton Gibb, Augustus Balfour, Walter Wilson (que hizo de Rubio), Mildred Adams, Julián Greer y Edward Borring.»

Charlot sufre graves quemaduras

Los admiradores del rey de la pantalla han debido estremecerse al enterarse de que poco faltó para que pereciera abrasado. Sin la sangre fría de su compañera miss Edna Pavriance, que lo envolvió con un tapiz y con ayuda de los asistentes pudo extinguir las llamas que habían prendido en sus vestidos,

la carrera de Charlot hubiese terminado de una manera atroz.

Trabajaba en una película titulada *La feria de la vanidad*, y vestido de su tradicional sombrero hongo, bajaba por una escalera donde trabajaba un lampista, alumbrado por una lámpara de acetileno. Charlot debía fingir que al hacer una profunda reverencia a una joven, se caía sobre la lámpara. Desgraciadamente cayó sobre la verdad, estallando la lámpara, con las consecuencias consabidas.

Envuelto con vendas de pies a cabeza, Charlot se halla actualmente en el Hospital de los Angeles, sufriendo, además de las diversas quemaduras, un ataque nervioso que exigirá una larga convalecencia.

CINEMATOGRAFISTAS

La casa **VILASECA y LEDESMA, S. a.**, para evitaros perjuicios por deterioros de películas, os ofrece, a precios excepcionales, envíos de muelles y rodillos y demás piezas de recambio para aparatos **PATHE**

¡Desconfiad de la falsificación!

Los argumentos de las películas

«LA BESTIA MAGNIFICA»

Argumento

Victor regresa de un viaje en busca de pieles al campamento canadiense donde habita, y encuentra que su novia le ha dado calabazas y correspondido a la galantería del marqués Courtiere, que también anda por allí, entre las nieves. Victor riñe con su socio, que es el padre de la muchacha, y resulta que aquella noche el tal socio es misteriosamente asaltado en su casa y abandonado por muerto. El marqués acusa a Victor del crimen. Pero después de una serie de luchas, fugas, acusaciones y demás sensacionales acontecimientos, aclárase que, como no podía menos suceder, el verdadero culpable es el marqués, ¿para qué seguir adelante?

LA ARISTOCRACIA EN EL REAL CINEMA

Un nuevo abono

La Empresa Sagarra ha abierto un nuevo abono aristocrático para diez funciones de noche (martes y viernes), y ya figuran en la lista de abonados casi la totalidad de los que lo fueron a los lunes aristocráticos por la tarde; abono que resultó en extremo brillantísimo.

La Empresa anuncia con tiempo este abono, para evitar que a última hora se hagan las reclamaciones que se hicieron en los viernes, pues fueron muchas las personas que se quedaron sin poder adquirir localidades.

Durante estas funciones se estrenarán tres grandiosas películas.

JUAN FUSTER Y C.ª

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS PARA ESPAÑA Y PORTUGAL DE LA METRO PICTURES

— Producción Calle 1920-21 —

Pedid las obras de seguro éxito «LA DUENA DEL MUNDO», «LUNA DE MIEL» y «FLOR DE MISERIA», por Viola Dana.

POR ESOS MUNDOS

Mabel Julienne Scott se disponía a entrar en escena en la película *El concierto*, de la Goldwyn, cuando oyó que el fotógrafo gritaba: «¡Arriba, Juan; tirele la bañadera!» La artista echó a correr desparavida, y no se calmó hasta que le explicaron que la «bañadera» aludida no era más que un foco eléctrico que tenía que iluminar la escena y que se llama así, por su forma, en la jerga de los talleres.

Recientemente dieron en Londres una comedia al escritor George Bernard Shaw. A los postres hubo los discursos de rúbrica. Al llegar el turno a Shaw, el presidente de la mesa dijo:

«Tengo el gusto de presentar a ustedes a nuestro distinguido invitado de honor, uno de los tres ingleses hoy más conocidos en el Mundo—los otros dos son Lloyd George y Charles Chaplin—. No sé, por supuesto, si le agrada o no al Sr. Shaw esa compañía. El dramaturgo contestó al instante desde su asiento:

«No tengo objeción alguna contra Charlie.

Real Cinema

Príncipe Alfonso

Mañana domingo

programa extraordinario

La Condesa Mendigo

POR

MIA MAY

Bajo su palabra de honor

por el gran

Wallace Reid

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO LA SESION DE AYER

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul, el ministro de la Guerra.

Poco después llega el de Fomento.

Escafos y tribunas, casi desiertos.

Ruegos y preguntas

El precio de las subsistencias

El Sr. BENITEZ DE LUGO continúa su interpelección sobre el precio de las subsistencias y encarecimiento de la vida.

Estudia, en términos generales, los asuntos de importación y de exportación, y cita casos como el de Dinamarca, que supo disfrutar, por las excelentes medidas de Gobierno, de los beneficios de la baja mundial.

Trata después extensamente de los nuevos aranceles.

Lee una lista de subsistencias, y cita los precios que tenían antes y después de la guerra. La leche costaba a cuarenta céntimos el litro.

El marqués de la FRONTERA: ¡Jamás ha costado a ese precio!

El Sr. BENITEZ DE LUGO: ¡A cuarenta céntimos!

El marqués de la FRONTERA: ¡El cuarto!

El Sr. BENITEZ DE LUGO se refiere después a los precios de la carne de vaca, hoy a cinco pesetas el kilo.

Lee numerosos datos en apoyo de sus asertos.

El ministro de FOMENTO habla de la política que se venía siguiendo, que era desdichada. No es sensato pedir el abaratamiento del producto cuando han encarecido los elementos de producción. En España, el precio de las cosas está en relación con los haberes y jornales. Quieranlo o no los Gobiernos, en todos los países se produce una nivelación natural entre el factor jornal y el precio de los productos.

Es cierto que el Gobierno inglés ha logrado la baja de los artículos, pero ¿cómo lo ha hecho? Ha comenzado por elevar el descuento. Los acaparadores, que venían manteniendo el «stock» usando del crédito, han tenido que lanzar sus producciones. Algo de esto ha ocurrido con el azúcar. Lo mismo ha sucedido con las conservas.

Esto ha repercutido en España. Para el señor Benítez de Lugo no cuenta nada la ruina de los industriales azucareros españoles; pero para el Gobierno sí cuenta. ¿Se va a lograr la baja a costa de la ruina de unos pocos?

El Sr. NOUGUES: ¿Y el bacalao, que ha subido una peseta en kilo? ¿Se produce en España?

El ministro de FOMENTO: Son éstos, asuntos muy complejos que hay que resolver con tacto.

Atribuye la depreciación de la moneda al cambio experimentado en la balanza mercantil. Hoy día, la importación va aumentando, y la exportación, tan considerable durante la guerra, disminuye.

Con una política escuetamente de abaratamiento, España iría a la ruina en cinco años.

Tendríamos el pan barato y vestiríamos barato; pero no tendríamos dinero ni para comer ni para vestir.

No podemos alimentarnos y vivir a costa del trabajo de los otros pueblos. Hay que vivir de los productos naturales.

Esta generación debería sacrificarse, si fuera menester, para suplantar todas las industrias necesarias en nuestro país, con productos elaborados caros, si fuera preciso; pero que sería la base de nuestro porvenir.

Habla de lo ocurrido con el azúcar, cuya protección ha evitado la invasión del mercado extranjero. Gracias a ello está asegurada la próxima cosecha de remolacha. Pronto podrá venderse en el mercado el azúcar nacional a precio más barato.

El Gobierno va decididamente al proteccionismo de la industria, y si no bastan los aranceles publicados, se aumentarán.

Hay que disminuir la importación, favorecer la exportación y proteger la industria.

¿Preferís que se cierren más fábricas de las paradas?

¿Queréis que queden parados más obreros?

Es necesario que cese la desprecupación española, que enviaba los minerales al extranjero sin fundirlos, que ha vendido minas y salitos de agua. Es menester fomentar el trabajo nacional. (Muy bien.)

Gustará o no esta política; pero yo no veo otra para alcanzar el desarrollo de mi país.

ORDEN DEL DIA

Contrato de Tabacos

Se procede a la votación nominal de una enmienda del Sr. Núñez.

Apoyan enmiendas los Sres. Besteiro, Serradell, Herminia y Guerra del Río.

El ministro de HACIENDA manifiesta que el Gobierno pide la aplicación del artículo 112 del reglamento, fijando el jueves para la aprobación del proyecto.

El PRESIDENTE manifiesta que sólo podrá consentir unas observaciones al ruego del Gobierno.

El Sr. PEDREGAL dice que jamás pudo estar en el ánimo de los que votaron la reforma del reglamento, que produjo el artículo 112; que éste se aplicara en un caso como el presente.

Censura al Gobierno, que pide una autorización para contratar, sin consentir la más leve variación en el proyecto ni en la Comisión, ni durante el debate.

Sólo se ha aceptado una disminución de carga a la Compañía.

Por ese camino—dice—de aplicación de la gullitina se va a la supresión del régimen parlamentario.

Hay corrientes en la opinión pública de que el Parlamento es un estorbo. Si el pueblo y el Rey se convencen de ello, nos habréis librado

de nuestra responsabilidad, que caerá íntegra sobre vosotros.

El ministro de HACIENDA expone que la Comisión cree haber encontrado una fórmula sobre los puntos en que mayor hincapié han hecho las oposiciones: sometimiento de cuentas al Tribunal de las Cuentas; la no participación de la Compañía en el aumento de precios de las labores, y disminución de comisión al desaparecer ciertos servicios.

Termina diciendo que el régimen parlamentario no pierde nada con que se acorten las discusiones.

Vuelven a intervenir los Sres. Pedregal, Prieto y Besteiro, éste diciendo que los socialistas pedirán el quorum.

El Sr. SALVATELLA extraña que no se haya hecho saber al conde de Romanones que tan pronto se iba a proponer la gullitina, lo que ha hecho que se ausente, sin conocer los propósitos del Gobierno.

Afirma que no ha realizado el Parlamento acto de mayor gravedad que el que hoy lleva a cabo.

También extraña que después de la gullitina se propongan fórmulas de arreglo.

¿Adónde se va con esos ataques públicos al Parlamento a que aquí se ha aludido?

Para destruirlo ahora no merecía la pena de que para obtenerlo derramaran su sangre los españoles de otra época.

El Sr. CIERVA: No nos gana nadie en la defensa del régimen parlamentario; de modo que podéis tener tranquilidad.

El Sr. PRIETO: No se vio eso en Córdoba.

El Sr. ALBA afirma que cuando él, formando parte del Gobierno nacional, votó la gullitina, no pudo pensar que se abusara así de ella.

Bien es verdad que el jefe del Gobierno está en condiciones de conocer las prisas de la Compañía. (Protestas.)

Uno de los vuestros dijo: «Nosotros somos nosotros.» Yo digo: «Nosotros no queremos ser vosotros.» (Protestas.)

Ya tenéis—dice a los de la izquierda—el instrumento que os dará la reforma de la Constitución y todos los proyectos radicales que queráis.

Anuncia que cuando sea Gobierno no respetará ese contrato, que aparta a la Tabacalera de todos los sacrificios que se piden al país para nivelar los presupuestos.

Se declara entusiasta liberal y parlamentario, régimen que se pretende desacreditar, y que él coloca a la altura de cualquier otro poder del Estado.

Termina diciendo que desde hoy no tendrá más relaciones que la del ejercicio de sus derechos.

El Sr. VILLANUEVA manifiesta que la minoría democrata adopta igual actitud que las que ya la han definido de hostilidad al Gobierno.

Juzga que la índole del proyecto no justifica el empleo de medida tan extremada, que debe reservarse para leyes de gran trascendencia.

El ministro de la GOBERNACION recuerda que el año pasado propuso la aplicación de la gullitina para un dictamen de carácter tributario, y que a ello no se opusieron determinadas minorías. Y en él estaba incluido este mismo proyecto, con la agravante de que eran menores los provechos del Estado y menor el plazo.

Acordaron la aplicación de la gullitina en Consejo de ministros los Sres. Rivas, que representaba al Sr. Alba; Garnica, por el marqués de Alhuémas, y el Sr. Gimeno, por el conde de Romanones. (Sensación.)

No debe, pues, indignarse nadie. No hay más sino que la pasión política ciega. Pero el Parlamento no se desprestigia porque se haga ineffectiva una obstrucción. (Grandes aplausos.)

El Sr. VILLANUEVA pregunta si no era posible prorrogar por unos meses el proyecto para no ahogar, con lo perentorio del plazo, la voz de las minorías.

El ministro de la GOBERNACION: Ha habido muchos años para estudiarlo; y de aquí al jueves también puede estudiarse.

El PRESIDENTE anuncia que el martes, al entrar en el orden del día, propondrá la votación de la gullitina, y el jueves la del proyecto.

Suspende la discusión y levanta la sesión a las nueve y veinte.

Asamblea del partido reformista

A las diez de ayer mañana comenzaron las sesiones de la asamblea nacional convocada por el partido reformista.

En los amplios salones del Ideal Retiro se congregaron los asambleístas, en número extraordinario.

Presidió la sesión de apertura D. Melquiades Alvarez.

El jefe del reformismo empezó dedicando un saludo a los asambleístas.

Recordaba que nunca sintieron ansias de conquistar el Poder; pero hoy sí las sienten, porque hoy el Poder exige trabajo y sacrificios, y urgente solución de problemas y conflictos, para los cuales el partido reformista tiene remedios concretos y prácticos.

Recomienda a los asambleístas, muy especialmente, el estudio de los problemas obrero, cultural y de transportes.

Después cede la presidencia al Sr. Pedregal y es despedido con una estruendosa ovación.

La asamblea comienza a discutir los temas.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

INSTRUCCION PUBLICA. — Dictando reglas para la clausura provisional o definitiva de escuelas nacionales de Primera enseñanza.

—Aprobando el reglamento para el régimen del Consejo del Servicio Geográfico.

—Jubilando a D. Antonio Crespi y Más, catedrático numerario del Instituto de Pontevedra.

—Confirmando en el cargo de vocal del Patronato nacional de Sordomudos a D. Luis López Ballesteros.

—Concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII a D. Ignacio Montes de Oca Obregón.

—Jubilando a doña Concepción Saiz y de Otero, profesora numeraria de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio, a la que se le concede la cruz de Alfonso XII.

CASA DE LA VILLA

La sesión de ayer

Fue una de tantas; se discutió mucho; se habló de multitud de cosas que no figuraban en el orden de día, pero que sirvieron para combatir al alcalde, unas veces porque no tenía energía para lograr que los tahoneros fabricasen panecillos a diez céntimos; otras porque al dar en los puestos reguladores los artículos de consumo a bajo precio dejaba de lucrarse el Ayuntamiento, y otras, en fin, porque había tenido energía para que el Ayuntamiento aprobase su proyecto de empréstito.

Hubo un asunto que apasionó a los ediles hasta el punto de empatar una votación. Huelga decir que se trataba de un asunto de personal.

Se discutía la jubilación de un inspector de Policía urbana que habiendo llevado treinta y dos años al servicio del Municipio sólo le reconocían un haer pasivo del 50 por 100, en tanto que otros cobran el 75.

El Sr. Ruimonte combatió el dictamen con tal fortuna, que consiguió el empate de la votación.

Desde Barcelona

Aplausos al gobernador

Barcelona.—La ovación continuada de que fué objeto ayer el Sr. Martínez Anido, con motivo de la procesión del Corpus, fué una confirmación popular y pública del homenaje de días pasados.

La multitud, al paso del Sr. Anido, que iba detrás del Santísimo y de la Diputación y Mancomunidad, que iban en Corporación presidiendo con el Ayuntamiento, prorrumpió en aplausos, que no cesaron hasta terminar la procesión.

El Ayuntamiento, con el alcalde, fué también ovacionado al regresar a la Casa Consistorial.

El Banco de Barcelona

Se están recogiendo firmas para obtener la celebración de una junta de accionistas del Banco de Barcelona, con objeto de llevar a la práctica el proyecto de revisar la gestión de los directores del mismo.

Se asegura que se han adherido más de la mitad de las acciones.

Se trata de nombrar en la referida junta una Comisión de nueve accionistas y otros tantos suplentes para que realicen:

Primero. Revisión de la gestión de los directores, consejeros y administradores durante los dos últimos años. El administrador y los dependientes del Banco estarán a las órdenes de la Comisión.

Segundo. Si de la revisión aparecen faltas a los estatutos, abandono de funciones, negligencia, concesión de créditos sin garantías, malversaciones, extralimitaciones que no han sido denunciadas o la contabilidad no está clara, lo mismo que si no resultan reales los beneficios repartidos en julio último o se hallare cualquiera otra falta de administración, la Comisión procederá contra los directores, consejeros y administradores que sean responsables; si estos últimos hubieran a sabiendas ocultado a los accionistas el estado financiero del Banco, también se les exigirá indemnización.

Tercero. Si de la revisión se deduce que el Banco solicitó la suspensión de pagos, no por causa de fuerza mayor imprevista, sino por mala administración, se exigirá a los directores el reintegro del importe de los gastos que la suspensión ocasiona.

Otros cometidos habrá de realizar la Comisión, no tan interesantes.

Esto confirma la noticia que se dió de que se ha desistido por completo de la creación del nuevo Banco.

Ciclismo

La carrera ciclista, de veinticuatro horas, en el velódromo de Sans, terminó sin incidentes y con una concurrencia y animación enormes.

En las primeras doce horas los equipos habían dado 2.600 vueltas, con 345 kilómetros.

A las tres horas de correr se retiró uno de los ocho equipos; a las siete, otro, y a las 18 otro, continuando hasta el final los cinco restantes.

El ganador dió en las veinticuatro horas 4.907 vueltas, que suponen 632 kilómetros 631 metros.

EN EL PALACIO DE JUSTICIA

Agresión a un magistrado

Barcelona.—En el salón de Pasos Perdidos del Palacio de Justicia, esta mañana, el magistrado D. Angel Rancano, que acababa de asistir a una vista, fué objeto de una agresión por parte del ex guardia de Seguridad David Martínez, que se titula «abogado», tratando de pegarle después con un bastón mientras le dirigía algunos insultos.

El Sr. Rancano pidió auxilio, y el Martínez fué detenido por un agente. Luego acudieron dos inspectores de Policía, que condujeron al detenido al Juzgado de guardia.

La agresión es debida a un fallo de la Sala primera de lo civil, que el agresor considera injusto.

Martínez se halla procesado por insultos al ministro de Gracia y Justicia y al que era presidente de la Audiencia, Sr. Santandreu.

Se supone que dicho sujeto padece manía persecutoria.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 27 de mayo.

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F 67,75; E, 67,30; D, 67,95; C, 68,25; B, 68,30; A, 68,50; G y H, 68,50; Diferentes series, 00,00; Fin corriente, 00,00; Fin próximo, 67,75.

4 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 82,50; E, 82,50; D, 82,50; C, 83,70; B, 83,50; A, 83,30; G y H, 83,50; Diferentes series, 00,00.

4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie E, 00,00; D, 87,50; C, 85,00; B, 80,00; A, 83,00; Diferentes series, 88,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 00,00; E, 00,00; D, 00,00; C, 92,90; B, 92,90; A, 92,55; Diferentes series, 00,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE (Emisión de 1917).—Serie F, 00,00; E, 92,80; D, 92,85; C, 92,70; B, 92,50; A, 92,80; Diferentes series, 92,70.

OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 100,90; B, 100,90.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Villa Madrid 1918, 00,00; Obligaciones de 1868, 75,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 86,00; Cédulas del ensanche, 00,00; 1903 (Deudas y Obras), 82,00; Empréstito de 1914, 00,00.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Cédulas al 4 por 100 85,25; Idem al 5 por 100, 97,50; Idem al 6 por 100, 105,50; Marruecos, 70,75.

VALORES INDUSTRIALES (acciones).—Banco de España, 519,00; Hipotecario, 000,00; Hispanoamericano, 000,00; Español de Crédito, 000,00; Tabacos, 272,00; Explosivos, 000,00; Castilla, 00,00; G. Azucarera preferentes, 72,00; Idem ordinarias, 87,00; Altos Hornos, 141,00; Duro Felguera, 85,00; Unión Alcolholera, 00,00; Banco Central, 000,00; Bonos Banco de España, 810,00.

FERROCARRILES.—M. a Z. y a Alicante, 293,00; Nortes, 288,00; Metropolitano, 195,00.

OBLIGACIONES.—General Azucarera: estampilladas, 00,00; Idem id., no estampilladas, 00,00; Bonos Naval, 97,50.

FERROCARRILES.—M. a Z. y a A. Arizas, 00,00; Nortes, 1905, 57,00; Alsasnas, 00,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeiras, 00,00.

VALORES EXTRANJEROS.—Banco Central Mexicano, 000,00; Banco del Río de la Plata, 269,00; Obligaciones Ríojinto, 101,25.

CAMBIOS.—Liras, 00,00; Marcos, 12,30; Francos, 63,80; Francos suizos, 000,00; Francos belgas, 00,00; Libras, 20,80; Dólares, 7,51; Escudos, 0,00.

FERROCARRILES.—M. a Z. y a Alicante, 293,00; Nortes, 288,00; Metropolitano, 195,00.

OBLIGACIONES.—General Azucarera: estampilladas, 00,00; Idem id., no estampilladas, 00,00; Bonos Naval, 97,50.

FERROCARRILES.—M. a Z. y a A. Arizas, 00,00; Nortes, 1905, 57,00; Alsasnas, 00,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeiras, 00,00.

VALORES EXTRANJEROS.—Banco Central Mexicano, 000,00; Banco del Río de la Plata, 269,00; Obligaciones Ríojinto, 101,25.

CAMBIOS.—Liras, 00,00; Marcos, 12,30; Francos, 63,80; Francos suizos, 000,00; Francos belgas, 00,00; Libras, 20,80; Dólares, 7,51; Escudos, 0,00.

EL GAITERO

Villaviciosa (Asturias)

Sidra Champagne, preferida en todo el mundo

Jardines del Buen Retiro

Oficinas: Madera, 49. Teléfono 12-28 M.

Se han puesto a la venta los abonos para la próxima temporada al precio de

PESETAS 7,50 LOS DE SEÑORA Y PESETAS 15 LOS DE CABALLERO

(El impuesto de Timbre a cargo del público.)

PUNTOS DE EXPENDICION

Casinos GRAN PENA :: BELLAS ARTES EJERCITO Y ARMADA :: Y :: CEN-

:: :: TRO DE GALICIA :: :: :: donde podrán adquirirlos sus socios.

PARA EL PUBLICO

Café Oriental. En las agencias Reyes, Fuencarral, 13, y Puerta del Sol, 6. En el kiosco de la Empresa, sito en el Parque de Madrid (Puerta de Hernani) y en sus oficinas todos los días, de 10 a 1 y de 4 a 7.

SUCESOS DEL DIA

Por despecho

Ha sido detenido un individuo llamado José Valcárcel López, que esta madrugada, en la plaza de Colón, después de exigir a la camarera Carmen Chinchilla López, de veinticuatro años, con la que mantuvo relaciones amorosas hasta hace dos meses, que le devolviera una gabardina que le regaló, rasgó con una navaja la prenda e intentó agredir a la interesada, que resultó con varias heridas en las manos, y las ropas llenas de cortes.

Con las manos en la masa

En el interior de la guardilla de la casa número 5 de la calle de San Eugenio fueron detenidos por los guardias de Seguridad números 658 y 633, dos sujetos llamados Benito Hernández Adricola, de veintiseis años, y Remigio Lique Ramos, de diez y seis, que habían penetrado, violentando la puerta, con intenciones de robar.

Niño atropellado

El vendedor de periódicos Andrés Minguet Rey, de diez años, fué atropellado en la calle de Goya, esquina a la de Alcalá, por el automóvil 226-Z, que conducía Rafael Flores.

El herido ingresó en el Hospital Provincial en grave estado.

Un robo

Doña María Teresa Augusta Promi, viuda de Noguera, domiciliada en la calle del Príncipe de Vergara, número 3, ha denunciado que le han sustraído de su domicilio una porción de ropas, vajillas de plata, otros efectos, valorados en 15.000 pesetas.

Ignora quiénes son los autores, que debieron penetrar por los antepechos del dormitorio.

Riña entre vecinas

Ana Rascón, de treinta y seis años, y Rita Redondo, de veintidós, domiciliadas en la calle de Antonio López, número 55, rieron en su domicilio por cuestiones de vecindad, y como las dos están embarazadas, resultaron, la primera, con síntomas de aborto, y la segunda, de parto.

Por aparse en marcha

Frente al Fénix, y al aparse de un tranvía en marcha, sufrió la fractura del hueso derecho el viajero D. Victoriano Ramiro Martínez.

Un atropello

En la calle de Montesquiza fué atropellado por un automóvil que se dió a la fuga Vicente Guedán Yagüe, de diez y siete años, al que se le aprecio la fractura del maleolo interno de la pierna izquierda.

TONICO DIGESTIVO

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre ha triunfado es el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

AVISOS UTILES

El prudente es médico de si mismo

No hay que confundir la prudencia con la ciencia. Para ser prudente no se necesita gran caudal de conocimientos. La prudencia no exige sino un poco de buen sentido, aplicado a las breves nociones de orden general, comúnmente adquiridas.

Así, en lo concerniente a la salud, nadie ignora que la sangre y los nervios son los dos factores del equilibrio físico. Por consiguiente, el más elemental criterio hará comprender que cuando, por una causa cualquiera, está comprometido el equilibrio físico, es que la sangre y los nervios se hallan debilitados. En efecto, la sangre y el sistema nervioso se debilitan con frecuencia, por razón del medio en que vivimos, influidos por sus alteraciones—intemperies, cambios de estación, fatiga, preocupaciones, excesos, etc.

Esta debilitación se manifiesta en sus comienzos por distintos modos de malestar, de que al principio suele no hacerse caso. Tales son, por ejemplo, los dolores de cabeza, dolores de estómago, malas digestiones, insomnios.

Si se os presenta alguno de estos padecimientos, no consintáis que se repitan, pues no tardarían en evolucionar convirtiéndose en enfermedades bien caracterizadas. Tan pronto como se revelen, combatidos por medio de las Píldoras Pink, que al restituir a vuestra sangre su riqueza pasada, tonificando vuestro sistema nervioso, los disiparán en poco tiempo y os pondrán a cubierto, para lo sucesivo, de todas las complicaciones eventuales.

Y para concluir, diremos más: y es que practicar periódicamente, sobre todo en los cambios de estación, una cura de Píldoras Pink, constituye una precaución cada día más extendida, más practicada para bien de quienes las siguen.

Las Píldoras Pink

LA MODA

CRÓNICA DE PARÍS

El espejo es uno de los accesorios de la toilette femenina, tan indispensable, que hasta en los bolsillos de mano lo llevamos aunque no sea más que para mirarnos furtivamente en él. Pero no habíamos caído en que ese espejo, que hasta ahora todas creíamos no mentía nunca, nos engaña de continuo y únicamente es franco cuando no le hemos consultado durante varios meses y volvemos a interrogarle.

He aquí lo que dice una espiritual cronista francesa refiriéndose a nuestro buen amigo el espejo: «No sería conveniente suprimir el espejo durante cierto tiempo, en ese período en que la mujer sufre un cambio? Creo que ahora comprenderéis mejor lo que quiero decir; cuando hemos dejado de ver a una amiga o pariente durante algún tiempo, la vemos tal cual es, la primera vez que la volvemos a ver; lo mismo le sucede a ella con nosotras; se da mejor cuenta de todos los cambios que nos han sucedido durante su ausencia al encontrarnos.

No hay visión más exacta y precisa que la de una mirada en un objeto que se ve por primera vez; así es como nos vemos «tal cual somos» si pudiésemos pasar una temporada sin vernos. ¿Cómo conseguir este maravilloso medio para remediar la cantidad de defectos que nuestra vista diaria en el espejo nos impide descubrir?

El marido o el hijo no ven nunca a su esposa o madre tal cual es, por la costumbre de verla todos los días; puede engordar o adelgazar; por eso no se darán cuenta del cambio.

Estas observaciones las he hecho porque acabo de ver a una amiga de quien no he tenido noticias hace varios años y me ha producido una desilusión grande. Ha engordado mucho; viste como cuando era esbelta e ingenua; anda a saltitos y sonríe con la misma mueca estudiada que hace años. Entonces estaba muy bien; esos detalles aumentaban su atractivo; pero ahora la vuelven ridícula.

Seguirá mirándose en el espejo todos



Juvenil vestido de crespón de lana blanco, cinta encerada negra y flores bordadas en rojo con hojas verdes y negras.



Muy elegante este vestido de crespón de seda marino con bordados color teja y oro.



He aquí un lindo vestido que puede hacerse combinando un tejido liso con otro estampado.

los días; estudiando sus gestos de éxito, pero no se da cuenta de que los años han pasado y de que lo que favorece a una muchachita no sienta a una señora como ella. Los que la rodean no se aperiben de ello; para ellos sigue siendo la traviesa Piliuca...; pero yo, que he visto el gran cambio, he podido aconsejarla.

Dicen que las mujeres inteligentes y coquetas no incurren nunca en ese error. No lo creo yo así. ¿Cuántas veces vemos señoras de cierta edad, de esas que en su juventud fueron dictadoras de la moda, de refinado buen gusto y gran belleza, llegar a la vejez, ataviarse y emperifollarse como en sus buenos tiempos con sombreros juveniles y zapatitos escotados! Ha llegado un momento en que se les ha paralizado la retina, no reflejando más que siempre la misma imagen, y por muy inteligentes que sean, la coquetería no sabe ya aconsejarlas discreción. He aquí por qué desearía pudiésemos olvidar el espejo durante algún tiempo para que sea franco, duramente franco, cuando volviésemos a él.»

CONSEJOS A LAS LECTORAS

Das morenas y tres rubias.—Soy muy torpe; no he entendido su carta.

Un cachalote corués.—Por lo que dice, comprendo que le he visto a usted en Madrid. Llevaba usted un traje azul marino o negro; con un aire muy campechano pasó por una calle céntrica. ¿Quién le ha dicho eso de mí? Desearía saberlo; desde luego esa persona no me conoce; en cuanto a su amiga, dígame que siento no ser hombre para corresponder a la pasión que le haya podido sugerir el crearme un pollo alto, moreno, etc.

Martirio.—Me ha entristecido su carta; siento una irresistible simpatía hacia las personas que sufren, sobre todo si son tan jóvenes y sentimentales como usted. A los veintidós años se califica de mártir; pero como comprendo que tiene usted alma de poeta por su estilo de escribir y la descripción que hace de mí persona, quiero creer que exagera. Soy amiga de las almas delicadas, y le envío mi mejor sonrisa.

INSTALAD UNA INSTALACION CROSSLEY

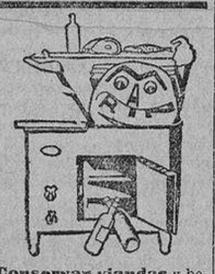
para gas pobre, aceites crudos y refinados o gasolina, y reiros de las sequias. Entregas inmediatas. A. S. MAUDE. "MOTORES CROSSLEY". Gran Vía, 1. Apartado 584.-MADRID

LA PREFERIDA POR LOS INTELIGENTES. ADLER Máquina de escribir Desde 650 Pesetas. J. Zugasti S. en C. - Postas 4.- MADRID.

VINO AROUD CARNE - QUINA El mas reconstituyente soberano en los casos de: Enfermedades del Estómago y del Intestino, Convalecencias, Continuación de Partos, Movimientos febriles e Influenza. Calle Richelieu, 28, Paris. TODAS FARMACIAS.

LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESES DUNLOP Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER CO. LTD., Birmingham (Inglaterra). SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.) MADRID Claudio Coello, 106. BARCELONA Rambla Cataluña, 78. Telegramas, Telefonemas DUNLOP

ACADEMIA DE ADUANAS SERRANO-LACASA-NAVARRO. Ha obtenido el número uno, y más del noventa por ciento de ingresados entre sus alumnos presentados en las últimas oposiciones. PREPARA SIN INTERRUPCION PARA LA PROXIMA CONVOCATORIA Carretas, 35, segundo.-MADRID PIDANSE REGLAMENTOS



Conservan viandas y bebidas nuestros especiales armarios neveras, propios para restaurantes, cafes, casas particulares, etc., etc. Utensilios de cocina imcomparables, botellas termos y Thermaria, flambreras, cestas de viaje y campo muy completas. Sorbetes, banos, duchas, ajuar de casa. Maria, 12, plaza de Herradores, 12 (esquina a San Felipe Nerí).

VELLUDAS Tratamiento inofensivo garantizado. Extirpador Dr. Benigno, 23, 2.º MADRID. Gasto para siempre 15 pias. Por correo, 16 pias. En Madrid: Farmacia Prieto, Fernando el Santo, 5; Gayoso, Arenal, 2, y Centros. En Barcelona: Ferrer, plaza de Cataluña, 12. En Bilbao: Barandiarán.

Viena Repostería Capellanes tiene en sus casas los más selectos bombones y caramelos. Martín de los Heros, 33 y 35; Arenal, 30; Génova, 26; Preciados, 19; Alarcón, 11; Marqués de Urquijo, 19; Toledo, 68, y San Bernardo, 88.

AVARIOSIS CURACION DEFINITIVA SERIA SIN RECAIDA POSIBLE FOR LOS COMPRIMIDOS DE GIBERT 10 años de éxitos ininterrumpidos Preparado por J. GIBERT, farmacéutico especialista de 1.º clase de la Universidad de París.—Descubrimiento reciente y sensacional, destinado a revolucionar al mundo médico y a la terapéutica moderna.—Tratamiento fácil y discreto, aun de viaje. LA CAJA DE 50 COMPRIMIDOS, 10 PESETAS Dep. gral: Farm. J. GIBERT, 19, rue d'Aubagne, Marsella, Francia. Barcelona: BALTA, Rbla. Cataluña, 1, y principales farms. de España

OZONOPINO RUY-RAM Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera, se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, Teatros, Talleres y Casas particulares Carretas, 37, pral.- Madrid

RIEGOS Con motor de gasolina y bomba, acoplados é independientes REALIDAD ASTER MADRID

Antes de comprar especificaciones nacionales o extranjeras y recetas, preguntar precios en Puebla, 11, farmacia. Tenemos el Depurativo Radical mejor del mundo.

SU NENE Retratado por ROCA, fotógrafo, Tetuán, 29, resultará precioso.

Las galletas OLIBET son las mejores

Sastrería Riiza, al cont.º y crédito 8 meses. Corredera, 45

COMPRO alhajas, antigüedades, pianos, autopianos, máquinas fotográficas, máquinas escribir, má, quinas Singer, escopetas, bicicletas, gramófonos, papeletas del Monte, Serna, Hortaliza, 3.

Persianas linoleum, hules mesa. Saldo, grandes rebajas. Teléf. 20-20 J. SALINAS.—5, Carranza, 5.

VENDO Casa de esquina, construcción nueva planta, calles primer orden. Precio, 270.000 pias., sin corredores, apartado n.º 678.

AVISO La casa que paga más por toda clase de alhajas, de oro, plata, platino, dentaduras y PALLETA DEL MONTES es Plaza Santa Cruz, 7, Platería, — Teléfono 772 M

SE VENDE un generador, corriente continua, 40 kw., 110/115 voltios, revoluciones 600, con su polea y montado sobre ralles tensores, en perfecto estado de funcionamiento y completo, con su cuadro de distribución, construido por la Casa British Thomson-Houston. — Para ofertas y detalles, dirigirse a Compañía Anónima de Buitrón, Valverde del Camino, Huelva.

Vajillas, grandes surtidos Nuevos dibujos, muy baratos. Copas, vasos, botellas, jarras, juegos de café, juegos de lavabo, lámparas para luz eléctrica, filtros para agua, tazas, jicaras, objetos para regalo. Calle de Espoz y Mina, núm. 40, esquina a la plaza del Angel, MADRID.

MATERIAL FERROVIARIO Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. "LA VASCONGADA"

METAL DE ANTIFRICCION para cojinetes y rozamientos, legítimo de Syracuse de Nueva York. Grandes existencias, MORENO y Cia, San Jerónimo, 44.—MADRID.

SE ALQUILA en hermosa playa del Norte, piso amueblado, con jardín; poca familia. Torrijos, 42, 2.º izquierda. De los a cuatro. Precio, mil pesetas. TRAJES de estambre, 125. Sastrería, Arenal, 10, pral.

FERROCARRILES VALLAS RECLAMOS EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA MADRID ONDE DE ROMANONES, 7 y 9 ANUNCIOS EN PERIODICOS FIJACION DE CARTELES ESQUELAS DE IMPRESOS

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid Omnibus y berlinas al servicio de los ferrocarriles PARA LA ESTACION DEL NORTE PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 32, teléfono 12 M PARA LA ESTACION DE ATOCHA PEDIDOS: Despacho Central: Paz, 13, teléfono 103 M NOTA.—Para evitar perjuicios a los viajeros se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos Centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local.

La Correspondencia de España OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8. SUSCRIPCIONES Trimestra. Semestra. Año. Provincias y posesiones españolas en Marruecos 9 18 36 Portugal 10 20 40 Las demás naciones 15 30 60 Los pagos tienen que hacerse por adelantado en Giro Postal, sobres monederos, letras o cheques (no son admisibles sellos ni hacemos giros con cargo a los suscriptores) y a nombre del señor Administrador de este periódico. DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA: La Administrativa, a Arenal, núm. 1. La de Redacción, a Factor, núm. 2. Apartado de Correos número 105.